

EL COMERCIO.

AÑO I. TRIM. I.

GUAYAQUIL, VIÉRNES 28 DE MAYO DE 1875.

NÚM. 8.

EL COMERCIO.

Saldrá los MARTES Y VIERNES.
Suscripción por trimestre 2 \$ 2 reales.
Número suelto, un real.
Se insertarán avisos y comunicados. Los primeros a razón de 50 centavos desde una hasta diez líneas, y 25 centavos por cada repetición. Cuando estas pasen de 15, se hará por un precio convencional. Los segundos, a 5 \$ por columna.

Las inserciones se reciben en la *Imprenta del Guayas*, calle del *Nueve de Octubre*, números 93 y 95: en la *Botica Ecuatoriana*: en el almacén del señor Juan Manuel Venegas para la casa del señor Narciso Miravalles, y en la *Botica del Guayas*.

El señor doctor NAPOLEÓN AGUIRRE, Editor del periódico, se, por ahora, el administrador del establecimiento, y con él deberán entenderse las personas que lo necesitaren. Las planillas y recibos irán firmados por él.

AGENTES DE "EL COMERCIO."

Samborombón.....	Emilio Gómez.
Bahabuyo.....	Félix Constante.
Pueblo Viejo.....	José N. Caballero.
Vinces.....	Andrés Miño.
Baba.....	Dioniso Cepeda.
Milagros.....	Ramon Pincal.
Pueblo Nuevo.....	Nicolas Izquierdo.
Darle.....	
Colimes y Santa Lucía.....	Vicente Martín.
Balzar.....	Miceno Escala.
Machala y Santa Rosa.....	Temistocles Araus.
Santa Elena y Manglar alto.....	Luis Pimentel.
Guaranda.....	Coronel Miguel Uquillas.
Ambato.....	Juan Leon Mera.
Latacunga.....	Dr. Mateo Moscoso.
Riobamba.....	Mariano Payal.
Guano.....	Miguel Narajón.
Quito.....	Cárlos F. Madrid.
Cuenca.....	Juan Natal Malta.
Portoviejo.....	Simon Zavando.
Jijipaja.....	Daniel López.
Rocaforte.....	Leónidas Solórzano.
Montecristi.....	José Manuel Réves.
Bahía.....	Villicaz y Cevalon.
Chone.....	Benito Santos.
Manta.....	Manuel G. Rodríguez.

"LA PREVISORA"

CAPITAL 250,000 PESOS.

Dividido en 500 acciones de 500 pesos.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Señor Francisco P. Icaza.

GERENTE.

Señor José E. Franco.

DIRECTORES PRINCIPALES

Señor José Vélez

" Dr. Julio Castro.

" Juan Francisco Aguirre.

TESORERO PRINCIPAL

" Bartolomé Calvo.

INSPECTORES

" Dr. Alcides Destruge.

" Damian J. Medina.

Esta sociedad mercantil anónima, se estableció el 1º de Enero del presente año, al mismo tiempo que "El Porvenir." Según estamos informados, contribuyeron eficazmente a su fundación e instalación los señores Dr. Bernardo Iquiza, Damian J. Medina y Manuel M. Suárez.

Las acciones son nominales e indivisibles, y su valor se enterará en la caja de la sociedad a razón del uno por ciento mensual. El capital efectivo correspondiente a las cuotas pagadas en cinco meses, asciende a 12,500 pesos, supuesta la colocación de todas las acciones.

"La Previsora" puede admitir depósitos a diversos plazos, llevar cuentas corrientes móviles, abrir créditos al descubierto y ejecutar las demás operaciones propias de los bancos de comercio. También puede funcionar como banco de circulación, emitiendo billetes al portador con previo acuerdo de la junta general.

Las ganancias se acumularán durante el tiempo fijado para la erogación del capital y se repartirá después, anualmente, las utilidades líquidas que resulten, deduciendo un

10 p₂ para aumentar el fondo de reserva. Con este sistema se acrecentará considerablemente el haber de los accionistas, por manera que al espirar el término del contrato social cada uno de ellos tendrá a su disposición, un capital adquirido con el producto de pequeños ahorros.

Los estatutos de esta sociedad son conformes a los de "La Económica" en las disposiciones fundamentales, con excepción de algunas reformas que la experiencia ha hecho necesarias en su organización y administración.

"La Previsora" está dirigida por personas de competente versación en los negocios. No tenemos a la vista el cuadro general de sus operaciones, pero atendiendo a las recomendables aptitudes de los funcionarios que las manejan, podemos asegurar que presentan un resultado tan satisfactorio como el de las otras sociedades, cuyos balances conocen ya nuestros lectores.

Las instituciones de esta clase están llamadas a producir muchos beneficios donde quiera que se establezcan, porque fomentan los hábitos de economía, disminuyen los gastos superfluos e improductivos, desarrollan el espíritu de asociación y de empresa, y forman nuevos capitales destinados al servicio público, que dan animación y movimiento a la industria, activando y facilitando la circulación de la riqueza.

CRONICA EXTERIOR.

LA MARINA NACIONAL.

[De la *Tribuna* de Buenos Aires.]

El gusto y el espíritu de un pueblo toman la forma de su paisaje y de su clima, ha dicho Enrique Tayne.

Antes que él, lo había dicho la historia, condenada a decir la verdad sin ser creída, como la infortunada hija de Erimo.

Todas las civilizaciones se pue en espigar por la geografía. Reconstruid la Grecia, colmena humana de pequeños estados, que lanzaba de vez en cuando sus enjambres a beber la miel de las ideas en el mundo, abrazada por el Mediterráneo. Limitada al norte por las montañas en cuyos desfiladeros se interpuso Leonidas, ligada al continente por un istmo estrecho, parece una inmensa roca partida por una erupción subterránea, en cuyos huecos y quebraduras se ha ido a guarecer una raza perseguida.

La contestura del suelo enjendra allí el pensamiento de la federación, la estrechez de los horizontes, la idea de la medida y de la simetría, donde todo estaba equilibrado y sujeto a las leyes inflexibles del espacio; donde el espíritu humano no encontraba nada grande ni sublime que le inspirase la idea del infinito, la civilización tenía que ser, y fué, eminentemente materialista, nada mas, como ha dicho Pelletan, que la glorificación de la gracia, de la belleza y de la voluptuosidad.

Así sucede con todos los pueblos del mundo.

La geografía es el pensamiento de la historia. Los pueblos conquistadores tienen siempre por delante una puerta abierta, ya un mar, puente móvil, ya un desierto, mar petrificado; los pueblos estacionarios, las razas condenadas al horror del progreso, nacen en los rincónes del mundo, oprimidos por la naturaleza o enervadas por el clima.

A nosotros nos ha tocado en esa distribución de la Providencia, el lote de los pueblos iniciadores.

Bien lo comprendimos en los primeros días de la revolución, cuando lanzamos nuestros ejércitos como las chipas de un incendio regenerador a todos los confines del continente, con San Martín hasta las faldas de Pichincha, con Belgrano y Castelli hasta las fronteras del alto Perú, con Alvear, hasta las sierras del Brasil.

Bien lo comprendimos, cuando improvisamos en un día buques y marinos para confundir la bandera argentina lanzándola a las truenadas aventuras del océano.

Entonces éramos unos pobres colonos, que hubáramos por romper cadenas de tres siglos, sin armas, sin recursos, sin espejadores, niños deslumbrados por los resplandores de la vida que nos aturda con sus infinitas emociones.

Un ministro patriota, el señor Larrea, fué el Vanhan de nuestro poder marítimo. Su estatua debiera levantarse en las orillas del Plata, como la del jenio tutelador de la marina argentina.

La España envió sus naves, salvadas del horrible pero glorioso desastre de Trafalgar, montadas por sus mejores marinos, a reconquistar el imperio de los rios, como mandaba sus ejércitos a reconquistar su poder terrestre, y sus naves fueron barridas por los pedrerros de los barquichuelos de Brown.

El Brasil bloqueaba en 1825 nuestros rios, una cadena de ochenta buques cerraba nuestras puertas marítimas, la corneta del navio que montaba el almirante Lobo se oía en el fuerte de Buenos Aires: nunca habia sido mas critica nuestra situación. El leon arrinconado en el fondo de la cueva, rujía de rabia y de coraje.

Compranos buques viejos, enganchamos marinos extranjeros, fundimos cañones, lo improvisamos todo, cordaje, velamen, instrumentos náuticos, porque de todo carecíamos, y una mañana, la mañana del 15 de Enero de 1826, salía Brown con su pequeña flota, a provocar al enemigo y a desarrollar aquel atrevido plan de operaciones, que dió por resultado la ruina completa del poder marítimo del imperio.

Tal ha sido siempre nuestra escuadra. Improvisada, bajo las exigencias del peligro, creada por necesidades apremiantes, careció en todas ocasiones de organización, de disciplina y de preparación científica.

Pasado el peligro, deshecha la nube que entoldaba los horizontes de la patria, nuestros marinos bajaban a tierra, a gestionar sueldos y recompensas, siempre aplazadas, y los buques iban a podrirse en el recodo de algún riacho, a ser madrigueras de reptiles, despues de haber sido madrigueras de héroes.

Recien hoy empezamos a tener escuadra, buques apropiados para operar en nuestros rios por su calado y lijereza, poderosas máquinas de guerra, capaces de cerrar el paso, a otros mas formidables, en la entrada de nuestros estrechos canales.

¡No debemos preocuparnos mucho de tener marinos!

La escuela de náutica, es insuficiente, tanto por su organización, como por los reducidos elementos de que dispone. Los estudios reglamentarios están casi descaídos, antes que la instrucción militar y la instrucción de marinería, debían recibir los grametes un curso primario de aritmética práctica, y geografía, no solo física y política, sino astronomía.

La idea del coronel don Bartolomé Cordero, que fuimos de los primeros en aplaudir, merece la pena de discutirse.

Proponia la creación de una comandancia de matriculas, para contribuir a la formación de la marina nacional.

El proyecto debe andar por ahí, entre los legajos del ministerio de la guerra, turnaba de tantas cosas buenas, que la ignorancia o la indiferencia han condenado al olvido.

Indicaba el proyecto la creación de un cuerpo de marina, que recibiría la instrucción correspondiente, y del cual llevarían un soldado a su bordo los buques que navegan nuestros rios, pagándole sueldo de marinero.

Este era el medio escogido para el aprendizaje práctico de las maniobras marítimas. La idea no es nueva pero eficaz.

Así han formado su marina los Estados Unidos, esa marina que abrió a cañonazo la puerta del Japon y del Paraguay, dividiendo con la vieja Inglaterra el imperio del océano.

Alli todos los buques de cabotaje, que quieren navegar en los rios interiores y comerciar en sus puertos, deben llevar a su bordo un marino norte-americano.

Eso es el medio indicado no ha mucho por un ilustrado marino, el almirante Lobo, para la reorganización de la marina española, cuya decadencia estudia con interés patriótico.

Pero sea ese o cualquier otro el medio conveniente, lo que urge es proceder a la organización de nuestra escuadra, para que defienda las costas de la república de las amenazas extranjeras, y renueve si es necesario los milagros de heroísmo del Juncal y de la Colonia.

En Chile, como decía hace poco el señor Prats, uno de sus grandes ciudadanos, todos los partidos políticos han creído necesario para atravesar la simpatía del país, inscribir en su bandera: *Fomento de la marina nacional*.

Alli no se trata solo del aumento de la fuerza material, sino de la organización in-

teligente de los elementos que le sirven de base, el Arsenal, la Escuela Naval, la Escuela de Marineros de donde salen esos hombres de mar, de quienes se pide decir como de los navegantes antiguos, que tienen pecho de roble forrado con láminas de bronce.

Entre nosotros la marina es una cuestión secundaria.

Sin embargo, el Plata es nuestro talón vulnerable.

El dardo de la traición puede herir a Aquiles por allí.

Nuestras inmensas costas descubiertas pueden tentar alguna vez a los enemigos envidiosos de nuestro engrandecimiento.

La malograda expedición de Patagones puede repetirse!

PERÚ.

Leemos en el *Nacional* de Lima, lo siguiente, sobre instrucción primaria.

Lima, 12 de Abril de 1875.

Señor Presidente del Concejo Municipal de Lima.

S. P.

Una de mis mas ardientes y desinteresadas aspiraciones ha sido la de contribuir al progreso moral de nuestra patria, por medio de la universalidad y del perfeccionamiento de la instrucción popular. Habian llamado seriamente mi atención estas dos circunstancias, en el plan jeneral de enseñanza primaria: lo inadecuado de los locales en que se reunia a los niños para las tareas escolares, y la insuficiencia de los métodos empleados para llevar a la mente infantil las primeras ideas de las cosas, las nociones por su naturaleza muy sencillas de la verdad, del bien y de la virtud. Persuadido de que estos gravísimos defectos que se advertían en el sistema de la instrucción de este grado, ofrecerían poderosa resistencia, como todos los errores amparados por la autoridad de la costumbre, a las innovaciones simplemente recomendadas, cualquiera que fuese el prestigio o la influencia de la palabra que las propusiere, concebí que el medio mas expedito de hacer palpable la importancia y las ventajas de las reformas necesarias, era poner al alcance de todos, de una manera tanjible, y por lo mismo inequívoca, los resultados prácticos que ellas ofrecían.

A este efecto, promoví la fundación de una escuela de barrio para barones, que pudiera servir de modelo a las de su clase que se construyeran y organizaran en lo venidero. Esa escuela, en lo material, debía reunir a la solidez del edificio, una forma sencilla, claridad y ventilación, proporcionadas en los departamentos destinados a la reunión de los niños, independencia absoluta, dentro del mismo local, de las diferentes secciones en que segun el grado de los estudios conviene distribuir los alumnos, capacidad suficiente para el ejercicio corporal de estos y cómodo alojamiento, cuando menos para el director que debe ser permanente vigilante del orden y buen nombre del plantel. En lo moral, esto es, en lo concerniente a la naturaleza de los ejercicios intelectuales y al régimen de los estudios, era indispensable basarla sobre los fundamentos comprobados de la enseñanza gradual intuitiva, de una disciplina que conciliase las exigencias de una buena educación con la inconsistencia y la irreflexión propias de la niñez, del respeto y del amor mas sincero y profundo a las leyes de Dios y de la Patria, y de una penalidad encaminada a estimular y realzar el carácter del hombre desde su primera edad, en contraposición a los sistemas correccionales que atenuan la dignidad y quebrantan la ativez del espíritu, infligiendo castigos corporales y aun afrontas públicas.

Es notorio que a través de dificultades que solo el amor a la juventud y una fe profunda en la bondad del propósito que me guiara, pudieran vencer, he logrado fundar en esta capital, en perfecta conformidad con las ideas espuestas, la escuela primaria "2 de Mayo", situada a corta distancia del monumento conmemorativo de la gloria nacional que aquella venturosa fecha recuerda. Yo sabia, señor presidente, que al solicitar los fondos necesarios para la realización de esa benéfica obra, me llamamiento encontraría jenerosa acogida en mis amigos y en los demás ciudadanos a quienes me dirijiere; y así sucedió, lo digo con satisfacción y gratitud sinceras, honrándome la liberalidad de aquellos, con un donativo de 20,000 soles, confiado a mi probidad, para que dispusiera de él sin condiciones ni restricciones de ningún jenero. Esta suma unida al producto de un presta-

mo de 20,000 soles, valor nominal en cedulas, obtenido del Banco de Crédito Hipotecario, representan el costo del sólido y estenso edificio que ocupa la escuela, preparada para 400 niños, y de todo el mobiliario, enseres y útiles de enseñanza que consta del respectivo inventario.

La escuela se halla perfectamente organizada, y funciona de un modo regular y constante, a satisfacción de los padres de familia por el notable aprovechamiento de los niños. Su administración y plan de enseñanza, están sujetos al reglamento y programa que impresos me es grato adjuntar. En la actualidad están en ejercicio las clases 2a, 3a y 4a, subdivididas en dos secciones cada una, a cargo de los siguientes profesores!

- Director profesor Carlos Klockuer.
Profesor, Tomas Rassalick.
Id. Carlos Belser.
Id. Justo Reyes, presbitero.

El número de alumnos de paga, matriculados, asciende a 82. Las pensiones, muy módicas en verdad, son estas: los de la 2a S. 7 al mes; los de la 3a S. 6; los de la 4a S. 5. La afluencia de inscripciones es medida que van pasando los rigores del estío, hará subir, indudablemente, a mas de 100 la cifra de los escolares en el presente año.

Cumpliendo el espontáneo ofrecimiento que hice a la ciudad de Lima al enciuciar el pensamiento que he tenido la fortuna de llevar a cabo, me es grato manifestar a la honorable corporación que US. dignamente preside, que hago donación formal de la escuela "Dos de Mayo" al municipio de esta capital, bajo las dos únicas e imprescindibles condiciones, de subrogarse en el servicio a que dicha escuela está obligada con el Banco de Crédito Hipotecario, y de respetar los contratos celebrados con los profesores traídos de Alemania. La trasferencia del dominio del área y fábrica del establecimiento, así como la sustitución de la Municipalidad en la obligación contraída con el espropiado banco, se extenderán por escritura pública, en la cual me complaceré, además, en hacer renuncia a favor de la escuela de las fuertes sumas invertidas por mí en la contratación y viajes de los profesores extranjeros, en la compra de útiles de enseñanza y mobiliario y en cubrir durante dos años el déficit del presupuesto de gastos.

Sírvase US. someter al ilustre concejo el ofrecimiento que, en mi nombre y en el de mis generosos colaboradores, he hago de esta importante donación, y en caso de que se opte, designar a funcionario municipal que en representación de este cuerpo, deba suscribir la respectiva escritura y tomar posesión del establecimiento.

Soy de US. muy atento servidor
J. A. Garcia y Garcia.

SECCION JURISPRUDENCIA.

EL JURADO.

(Continuación.)

IV.

¿Qué quiere decir hoy la máxima que con tanto énfasis pregonan algunos todavía, de que nadie debe ser juzgado sino por sus iguales?

¿Quiere decir que los nobles sean juzgados por los nobles y los plebeyos por los plebeyos? No, porque ante la lei penal no hai títulos de nobleza que valgan, y el digne de mas lustre acumula, si comete un delito o una falta, que, lo mismo que el último de sus lacayos, bajo la jurisdicción del magistrado, del juez de primera instancia o del juez municipal, que acaso es hijo del labriego mas humilde o del mas modesto comerciante.

¿Quiere decir que los ricos deben ser juzgados por los ricos, y los pobres por los pobres? ¿Los sabios por los sabios y los ignorantes por los ignorantes? ¿Los artesanos por los artesanos, y cada cual por sus compañeros de profesion, de oficio o de clase? ¿Los parciales por los parciales, y los ladrones por los ladrones? ¿Los carlistas, los ados de rebelion, por otros carlistas, y los demagogos cantonalistas sublevados por otros demagogos cantonalistas? No; nada de eso quiere decir la máxima de que nadie debe ser juzgado por sus iguales. Ni la riqueza, ni la ciencia, ni el oficio, ni la clase, ni la opinion política, ni nada establece ya diferencia alguna en las condiciones legales de los ciudadanos ante el código. En este principio nos hallamos conformes todos, así los amigos del jurado como sus adversarios.

Lo que esa máxima quiere decir es que se sigue empleando por rutina una fórmula propia de otros tiempos.

El capítulo 29 de la carta magna, arrancada por los varones elegidos a Juan sin Tierra, en Junio de 1214, decía: "Ningun hombre libre sea arrestado ni reducido a prisión, ni destruido, ni maltratado de ninguna otra, sino por el juicio legal de sus pares, o por la lei del país." Dos siglos ántes, habia dispuesto algo semejante al emperador Conrado casi en los mismos términos: "Nadie sea privado de lo

suyo sino con arreglo a las leyes establecidas por nuestros antecesores y por juicio de sus iguales" (1).

Por ser juzgados por sus iguales, entendían en la Edad Media los barones eximirse de la jurisdicción de las justicias del rei; y los vecinos de las ciudades eximirse de la jurisdicción de las justicias de los barones. La libertad misma no aparecía entonces por ninguna parte sino bajo la forma del privilegio.

Así lo reconoce el señor Rodríguez Piniña, en su folleto dedicado a hacer calorosa defensa del jurado, diciendo: "La verdadera barbarie vino con el feudalismo, que despues de Carlo-Magno invadió la Europa y la cubrió del denso velo de la ignorancia. Entonces, y solo entonces, fué cuando se posesionaron del poder judicial los tribunales señoriales, los jueces únicos y permanentes. Pero tales fueron las violencias, las tropelías y las iniquidades que ello produjo, que el mismo San Luis se vió en la necesidad de recordar las saludables antiguas prácticas, y ordenó: "Que nadie del reino de los francos pudiere en adelante ser privado de ninguno de sus derechos, sino mediante el juicio previo de sus iguales."—Ciertos que esto no era ya el juicio del pñ, puesto que a la igualdad política reemplazaban las categorías, y esto en su esencia es contrario a la índole esencial del jurado, pero se aproximaba a él por la forma; he ahí porqué, superficialmente juzgado, dan muchos un mismo orijen a los dos tan opuestos sistemas del jurado" (3).

Hoi no hai rason alguna para que los procesados, quienesquiera que sean, vean sus iguales en los jurados, y no los vean en los jueces. Ni la designación de sorteo, ni la posible falta de conocimientos jurídicos, y de títulos universitarios, ni la responsabilidad, ni el método de fallar por las simples impresiones, ni la separación entre las cuestiones de hecho y de derecho, establecen mayor igualdad con los procesados en los jurados que en los jueces de profesion.

La máxima que cada uno sea juzgado por sus iguales, es incompatible con el régimen liberal y con la igualdad, porque esa máxima supone necesariamente la existencia de esta otra: los hombres no son iguales en las materias de derecho penal.

En vez de esa regla, que fué un remedio de índole feudal puesto en la Edad Media a uno de los males del feudalismo, domina soberanamente en todo el derecho moderno esta otra regla: Todos los hombres son iguales ante la lei.

V.

¿Es el jurado garantía de la libertad política? ¿Es cierto que con las instituciones democráticas no podrían pelear? Eso, o algo muy parecido creia Odilon Barrot al apoyar en los siguientes términos su opinion, de que el jurado en Francia se estiende tambien a los negocios civiles: "Cuanto mas se ilustran las naciones y avanzan en civilización, mas restringida es la parte de gobierno que delegan en el poder central; y es mayor, por lo contrario, la que se reservan para ejercerla por sí mismos. ¿A qué se reduciria la soberanía de una nación que no hubiera retenido ni el derecho de administrarse ni el de juzgarse? Cuando más, al derecho de cambiar de dueño segun su voluntad. En vano esa nación inscribiria en todas sus constituciones, grabaria en todos sus monumentos el principio de la soberanía; no la poseeria sino en su fórmula, la habria enajenado sus atributos más esenciales. ... Propongo que se devuelvan a los ciudadanos todo lo que en la obra de la justicia puede ser realizado tan perfectamente por personas particulares como por los delegados del poder..."

La conclusión que debe sacarse de esta exposición, es que de los atributos de la soberanía, el mas esencial es el derecho de justicia; que toda soberanía privada de este derecho, no es mas que ilusoria; que se puede medir la libertad de una nación por la participación que tenga en este derecho de justicia; que en la historia de los pueblos se ve al poder absoluto crecer y decrecer, segun que las atribuciones del jurado se extienden o se restringen; que de todas las delegaciones que una nación puede hacer de sus derechos, la hecha a un jurado es la mas antigua y la mas consagrada por la experiencia, y que el restablecer esa delegación todo lo completamente que sea posible, no es innovación temeraria, sino un restablecimiento de las costumbres tomadas de nuestros padres, desprendidas de lo que la barbarie de los tiempos habia mezclado en ellas" (3).

Gran chasco se llevaria quien fuese a buscar en el escrito de Mr. Odilon Barrot, (1) J. S. Lombol. I. 2, t. 8, p. 4.
(2) El jurado por su establecimiento en España, por D. Tomás Rodríguez Piniña, Madrid, 1872.
(3) De la organización judiciaria en Francia, por Odilon Barrot.—Séances et travaux de l'Assemblée des sciences morales et politiques, tomo 95 (primer semestre 1871).

de que he copiado estas frases, las razones necesarias para explicar por qué una nación se juzga a sí misma, y retiene el ejercicio de su soberanía cuando para apreciar las cuestiones de hecho en los procesos penales y en los pleitos, los jueces son designados por un sorteo como los premios de una lotería, y no se les exigen condiciones de suficiencia, y no tienen práctica de lo que hacen, y son irresponsables por sus veredictos; y por el contrario, una nación pierde la ventaja de juzgarse a sí misma, y abandona su soberanía cuando los jueces tienen adquirida experiencia propia, y dadas pruebas de capacidad, y son responsables de sus sentencias, y reciben su jurisdicción por cualquier otro método menos ciego e ininteligible que el del sorteo.

Blackstone, que con una exajeración sistemática, de que los mismos ingleses se suelen burlar, procura siempre encomiar con las mayores hipóboles todas las costumbres y tradiciones especiales de su patria, no contento con llamar al jurado "gloria de la legislación inglesa," añade: "Despues de la Provisencia, esta institución es la que ha afirmado por una larga serie de años las justas libertades de la nación inglesa. ... Un célebre escritor francés [Montesquieu] piensa que, pues Roma, Esparta y Cartago han perdido sus libertades, las de Inglaterra deben permanecer con el tiempo: habria debido reflexionar que Roma, Esparta y Cartago, en los tiempos en que sus libertades han perecido, no conocian el juicio por jurados."

Pero es el caso que en la misma página en que una así indisolublemente la historia y la suerte del jurado con las del régimen liberal, dice tambien Blackstone: "El juicio por jurados, que se llama tambien el juicio por el país, se usa en Inglaterra desde tiempo inmemorial y parece de la misma antigüedad que nuestras primeras instituciones civiles. Algunos autores han tratado de seguir las huellas del orijen de los jurados, sabiendo hasta los mismos britones, primeros habitantes de nuestra isla: por lo ménos es cierto que el jurado estaba en uso en las colonias sajonas mas antiguas; pues el obispo Nicholson atribuye su institucion al mismo Walden, su gran legislador y calificador. Por eso se pueden encontrar vestigios de él en las leyes de todas las naciones que han adoptado el sistema feudal, como la Alemania, la Francia y la Italia. ... La verdad es, a lo que parece, que la institucion de los jurados estaba universalmente recibida en todas las naciones del Norte, y de tal modo ligada a su constitucion misma, que lo mas antiguo que se sabe de la una ofrece al mismo tiempo algunas huellas de la otra. Por lo demas, el uso del jurado en esta isla, cualquiera que sea su fecha, y cualquiera que fuese la alteración que causó en él la introducción por los normandos de la prueba por combate, ha sido siempre considerado de tal modo, y apreciado tanto por los ingleses, que no ha habido conquista ni cambio de gobierno que haya podido abolirlo nunca" (1).

Pues si el jurado formaba parte integrante y esencial de la constitucion de todos los pueblos bárbaros del Norte; si de ellos pasó a todas las naciones que adoptaron el sistema feudal, como una de las condiciones de ésta; si recibió nueva forma de la brutal y salvaje costumbre del duelo judicial, si ha vivido en buena paz con todos los gobiernos, sin que los cambios verificados en ellos durante muchos siglos le hayan causado inquietud, ¿cómo hemos de ver en él una garantía de libertades democráticas?

Esta es una contradicción en que los defensores del jurado incurren con frecuencia. Un periódico de Madrid, para probar que el jurado es una preciosa conquista de la revolucion de Setiembre, y una garantía sólida de las instituciones democráticas por ella introducidas, alegaba que el jurado se halla ya establecido en todos los países del mundo civilizado, incluso la Rusia. Mr. Odilon Barrot, en el escrito citado, no encuentra medio mejor para elojiar el jurado y para pedir que se estiende a los procesos civiles, que censurar ácremente a la magistratura francesa por no haber impedido el golpe de Estado del 2 de Diciembre, ¡por haber prestado sus servicios indistintamente bajo los varios gobiernos, que con tendencias contrarias y arrebatación de poder por medios violentos se han sucedido. ¿Por ventura el jurado, que existe en Francia desde hace ya mas de ochenta años, ha sido obstáculo para ningun golpe de Estado ni para revolucion alguna? Los constitucionales, los girondinos, el Terror, los thermidorianos, el Directorio, el 18 Brumario, el consulado, el primer imperio, la restauración, la revolucion de Julio, la segunda republica, el 2 de Diciembre, el segundo imperio, el 4 de Setiembre, la tercera republica, la interi-

ridad, han pasado sucesivamente sin que la existencia del jurado haya sido obstáculo para ninguna forma de gobierno ni garantía para ninguna institucion.

Pero yo no culpo al jurado. Cuando la pasión política domina en el alma de una sociedad humana; cuando los partidos se sobreponen a las leyes; cuando toda barrera legal que debiera contener el desbordamiento de las ambiciones personales y colectivas es derribada; cuando las revoluciones y los golpes de Estado se suceden y repiten, y son los únicos medios constantemente buscados; cuando la fuerza es preferida por todos al derecho, la organización que se dé a los tribunales no solo no basta para impedir el mal, sino que tiene que resentirse tambien de él como todo lo demas. Los tribunales no pueden ser la garantía de respeto a las leyes, cuando las leyes no pueden ser garantía de existencia para los tribunales.

Sin duda alguna hai motivo justo para lamentar que cuando llega el caso de un proceso político, los vencidos sean juzgados por hombres cuyos nombramientos, ascensos y destituciones han decretado, o pueden decretar a su gusto los vencedores. Pero ni al condenar la institucion de los jueces de hecho, escogidos al azar por un sorteo, imperitos e irresponsables, sostengo ni desear una organización judicial que dependa del arbitrio del poder ejecutivo, ni tengo puesta la atención al escribir este artículo mas que en los procesos judiciales ordinarios. En cuanto a los políticos, creo firmemente que es imposible, de todo punto imposible, ningun método ni sistema que satisfaga por completo las naturales condiciones de una buena administración de justicia, mientras el furor de los partidos sea a menudo mas fuerte que las leyes, y mientras la cosa mas rara y mas difícil de encontrar en un país sea una lei no infringida, o una institucion nacional respetada mucho tiempo.

De todas maneras, es evidente que para los procesos políticos el jurado no presenta ninguna condicion de imparcial justicia. En los distritos en que la generalidad de los vecindarios profesa las mismas doctrinas que los reos del delito de rebelion o de conspiración perestrado, el jurado es solo un arma mas puesta en manos de los enemigos de la lei y de la paz pública. En donde las opiniones están divididas, el sorteo de los jurados decide si los reos han de ser juzgados por sus enemigos o por sus cómplices.

(Continuará.)

INSERCIONES.

ADELANTE!

La primera tentativa ha sido coronada por un éxito feliz.

Una inmensa concurrencia llenaba el Domingo el local de la esposicion.

Comenzó el acto de un modo muy consolador. El presidente de la sociedad Rural, lo aloró: ¡Gracias a Dios!

Nos vimos libres de la tiranía terrible de los discursos oficiales.

¿Cuán molesta es la palabra oficial, en las fiestas públicas del día!

Para ella, el cielo está sereno i limpio, aunque lo ofusquen sombríos nubarrones, el porvenir no ofrece dudas, aunque está preñado de incertidumbres, ni la patria se detiene en su carrera de progreso, aunque el crédito esté muerto y el comercio y toda la vida nacional paralizada.

Anteayer, felizmente, no oíamos esas frases limadas, cual piedras presentadas al exámen literario, que nada dicen, a pesar de su cadencia i armonía.

En la esposicion de la calle de la Florida, lo primero es el caballo.

¡Qué soberbios corceles!

¡Qué musculatura, que brio, que destreza, que habilidad y que bien enseñados!

El triunfo en materia de caballos, pertenece al elemento combinado anglo-argentino.

O bien porque los mejores caballos, proceden de razas inglesas, o porque ingleses son sus cuidadores e instructores, o porque ingleses son sus propietarios.

Go ya, es la frase que el domingo se hizo célebre, en materia de caballos.

En efecto, derrepente aparece en el circo el Inca. Es un espléndido animal, digno de Atahualpa. Pertenece al señor D. Rafael A. Cobo.

Si se hubiese de juzgar al caballo por su conductor, se le creeria en realidad peruano como su nombre.

Es argentino, de raza Cleveland Bay.

Lo conduce y enseña un galanchito.

Es un pampita en toda regla.

Y sin embargo, apenas entra al circo, esclama Go ya, y el esparto corre se lanza a correr, alentado siempre por las órdenes en inglés, que le repite su instructor.

El paisano, que pronuncia las palabras inglesas, como lo haria un habitante de la City, esclama: Come here, y el caballo abandona la carrera alocar y va a acariar a su maestro, como lo haria un niño llamado por su madre.

Uno se siente conculcado, francamente, al oír en boca de un gallo puro, el idioma extranjero, sirviendo a la regeneración de las razas, que entrañan al aumento rápido de la riqueza argentina.

En presencia de aquellos espléndidos cleveland y del rejenerado paisano, ¿quié nos queda por ver en el circo Guillaume y en cuantos nos veagan por el ostio.

(1) Comentarios a las leyes inglesas, por W. Blackstone, libro 3, capítulo 23.

Las pruebas de fuerza, las suertes gimnásticas y nada más.
¡Que hermoso animal! ¡Que gallarda yegua!
¿Que potrillo?
¡Cuanta agilidad y belleza de cuerpo!

El público esclama eco, mientras desfilan ante sus ojos en el circo, madre e hijo.
En la Melite y su cría.
El público aplaude aquella admirable pareja, asignando una satisfacción digna a su espositos el señor D. Juan Anjel Molina.

La yegua es también de raza inglesa, e inglés es el instructor.
Sabe, como muchos de su patria, como un silvado maneja al timo, pero brioso animal.
Un silvado decide su carrera y otro la lleva a pararse al lado de su protector.

Mas allá, aparecen cuatro perichón, introducidos de Buenos por la compañía tren-va ciudad de Buenos Aires, para hacer cría de caballos de tiro.
Y luego desfilan ante nuestros ojos el Talliman, esa verdadera mina, originario de la cría del señor Caseres, el Zajon el temible Zajon de las carreras, el Sutesoso, inglés de raza pura, introducido a Ranchos por Sheuan y Krabbe, los caballos de tiro del señor Pereira el Chibole del señor Forest y... pero detenámonos.

Vamos saliendo de nuestro propósito.
Un inteligente colaborador, se ocupará de cada caballo, en sus artículos especiales.
Al ver las razas inglesas y tan adelantada la reproducción argentina, por el unión de los elementos nacionales e ingleses, el espíritu entreve nuevos y dilatados horizontes.

El Go on de los ingleses, caracteriza la fiesta del año y su grandioso significado.
Ellos, que en número crecido se paseaban en la exposición, revelaban su contento en una vaga satisfacción dibujada en el rostro.
Los franceses, tienen allí su representación. La cabana Rambouillet, del señor Duportal, aunque de oríjen francés, es argentina, y a no dudarlo, es la dueña de los cuatro premios que ha establecido en el reglamento de la exposición.

Al ver cada canarero, de dimensiones enormes, asombrosas y con un verdadero colchón de lana, el público les ha discernido un aplauso unánime.
Son también dignas de aplauso las ovejás raza Lincoln, nacidas en Ajó en la estancia de los señores Gibbs.

Y más allá se nos presenta otro francés Mr. Durand, con un nuevo sistema de colmenas.
Y todos los jardines se ven llenos de una rica colección de plantas de lujo de Mr. Coutin.
Para los italianos, hay también una sección en que loocen.

Los productos de la tierra sembrada así en aquella inmigración tan importante rol.
Los alemanes, se afanan en hacer de caballos cruzados, de que es muestra, importanteísima el cruzado y lindo Bismark del señor D. Juan Anjel Molina.
La República Argentina y otras nacionalidades, están representadas en todo.

Alienistas las vacas y caballos criollos, que son espléndidos de diferentes orígenes, sedá cocheda en diferentes partes y hasta en la quinta del Dr. Esteves Sagué de Belgrano, y mil otros productos, que a su tiempo serán estudiados especialmente.
Un artículo no basta, ni bastaría una semana para hablar de la exposición.
Ella es un gran acontecimiento y lo sería en mayor escala si el país no pasase por un período de ruina.
Al felicitar a la comisión, diremos con los ingleses: Go on.

JUAN BAUTISTA DE AGUIRRE.
Aguirre nació cerca de Guayaquil, en la villa del maso y pintoresco Daule, por los años de 1725.
Para seguir la carrera del sacerdocio y satisfacer su amor a la ciencia, e hijo, a los quince años, el instituto de los jesuitas, que eran, en su tiempo, los hombres mas sabios de América.
No fué difícil conseguirlo a su bello entendimiento; ni lo fué tanto el que se conquistara un puesto notable entre los que eran ornamento y lumbrera de su orden.
Nombrado catequista de Teología Moral, llamó la atención su excelente método; y siendo de Filosofía, no signó las huellas de sus autores, antes bien, suprimió el Escolasticismo, Aristotélico, para reemplazarlo con el sistema mas claro y preciso de los filósofos modernos.
Los anales de la Universidad de San Gregorio, en Quito, [hoy de Santo Tomás,] guardan su nombre.
Arrojado de su patria, con sus compañeros, por orden de Carlos III, llegó a Talía y se internó en Ferrara, en donde era reconocido de Ricci el Rector.
Por aquel colegio, convencido de sus méritos: fueron éstos tantos y tan fundados, que el Arzobispo del lugar, le nombró examinador sinodal.
Sus profundos conocimientos en Medicina, determinaron al médico de Clemente XIII a pedirle en todo su discernimiento.

Iniciada su asociación por voluntad de la Sede Apostólica, viajó por muchas ciudades de Italia, hasta que en 1760 se recibió en Roma, en donde era consultado en materias físicas y delicadas por la Congregación de Cardenales y por los hombres de todas las condiciones sociales; porque era como un oráculo que todos veneraban.
Su salud deteriorada le obligó a permanecer en el castillo de San Gregorio, cerca de Tivoli; aprovechándose de tal circunstancia se dedicó a escribir un tratado, para tomarlo por su texto de consultor.
Por aquel año, en el mes de Julio.
Falleció por aquel, después de permanecer a su lado, dictando, por cinco años, un curso de teología moral.
Murió en 1785, dejando a la posteridad recuerdos indelebles de su virtud y de su saber; sus restos fueron enterrados en la iglesia de los jesuitas, allí en Tivoli, en donde hoy reposa.
Escribió un tratado polémico dogmático que no hemos logrado conocer.
Adornado de

las dotes que caracterizan al poeta y lleno de abundante erudición pudo ser uno de los cantores del Parnaso Ecuatoriano; pero por desgracia se dejó inficionar, inmensas veces, por el gongorismo y poco por afectado y extravagante; así lo demuestra el único fragmento que se conserva de la descripción del Monserrate en el poema que escribió sobre la vida de San Ignacio de Loyola.
Sus obras están perdidas y la tradición solo conserva la memoria de que existían consignados en numerosos manuscritos; descubriéndolos algun día, quizás halláremos bellezas de primer orden en quien, si escogió formas de mala ley para expresarse, el dios de la poesía no dejó por eso de serle propicio alguna vez.
Su jénio festivo y satírico, hizo que sostuviera una correspondencia rimada con Don Juan Larrea, a una de las cuales pertenece el fragmento que insertamos.

FRAGMENTOS.

Guayaquil, ciudad hermosa,
De la América guirnalda,
De tierra bella esmeralda
Y del mar perla preciosa,
Cuya costa poderosa
Abriga tesoro tanto,
Que con suavisimo encanto
Entre nícares divisa
Conjelado en bella brisa
Lo que el alba viento llanto;

Ciudad que por su esplendor,
Entre las que dora Febo,
La mejor del mundo nuevo
Y hoy del orbe la mejor,
Abunda en todo primer,
En toda riqueza abunda,
Pues es mucho mas fecunda
En injenios, de manera
Que, siueudo en todo primera,
Es en todo su segunda.

Tributanle con desvelo
Entre singulares medos
La tierra sus frutos todos
Y sus influencias el cielo;
Hasta el mar que con anhelo
Soberbiamente levanta
Su cristalina gurganta
Para tragarse esta perla,
Deponiendo su ira al verla
La besa humilde la planta.

Los elementos de intento
La miran con tal agrado,
Que parece se ha formado
De todos un elemento!
Ni en ráfagas brama el viento,
Ni el fuego enciende galoves,
Ni en agua y tierra hay rigores,
Y así llega a dominar.
En tierra, fuego, aire y mar,
Pecés, aves, frutos, flores.

Los rayos que al sol repasan
Allí sus ardores frustran,
Pues son luces que la ilustran
Y no incendios que la abrasan
Las lluvias nunca propasan
De un rocío que de prisá
Al terreno fertiliza
Y que equivale en su tanto
De la aurora al tierno llanto,
Del alba a la bella risa.

Templados de esta manera
Calor y fresco entre sí,
Hacen que florezca allí
Una eterna primavera;
Por lo cual si la alta esfera
Fuera capaz de desvelos,
Tuviera sin duda celos
De ver que en blaso fecundo
Abriga en su seno el mundo
Ese trozo de los cielos

Esta ciudad primorosa,
Manantial de jénio amable,
Cortes, discreta, afable,
Advertida e injeniosa,
Es mi patria venturosa;
Pero la siempre importuna
Crueldad de mi fortuna,
Rompiendo a mí dicha el lazo,
Me arrebató del regazo
De esa mi adorada cuna.

VARIEDADES.

LA EMIGRACION DE LAS AVES.

Ninguna de las cosas que se relacionan con el interesante estudio de la Ornitología es mas atractiva que la emigración de las aves.
Hai tanto de misterioso en sus idas, sabemos tan poco acerca de la manera con que ejecutan sus viajes, que muestra misma ignorancia añade encanto al misterioso interés que aquellos inspiran.

En algunos países se abandona de Febrero, según a pasar por las nevas y amarillatas praderas, y vago a las margenes de un arroyo cubierto a intervalos por densas espesuras de altos álmos y hojaranas, a cuyos pies crecen la negra mora y otras plantas silvestres.
Ayer los únicos habitantes que albergaban eran gorriones, hoy encierran un gran número de pájaros negros y all-rojos, cuyas penetrantes y alegres notas y bulliciosa charla, proclaman altamente el regocijo que sienten al verse otra vez en su patria.
Quizás un venido de los pantanos llenos de cañas que limitan la costa de Virginia, o tal vez, de los campos sembrados de arroz de la Carolina; mas ninguno ojo humano les vió en su travesía, y silenciosos y sin estrépito han venido a recopar sus albergues de verano.—Poco tiempo después, visita los mismos prados humedecidos, y los

encontró helados a una profundidad de algunas pulgadas, aunque q' en la superficie la tierra emnegrecida está blanda y fangosa.
Al día siguiente sobreviene una pesada tormenta, y al día subsecuente los prados se hallan anegados por las aguas que en algunos días de Mayo, cuando los bosques empiezan a desplegar sus verdes tináticas, y los pájaros llaman desde la espesura, encuentro aquí y allá uno o dos cantores; solo uno o dos, con la excepción algunas veces de una tropa de coronados.—Una tempestad sopla del Sur y dura uno o dos días; cuando cesa vuelve al bosque en la mañana, y cientos de miles de pájaros cantores de diferentes especies altean en las ramas y bosquesillos, chirriando en la punta de los árboles.
Yo no sé aquí, en el mismo lugar; pero ellos están aquí, y en algunos días, cuando se veía uno ayer.
Dos días más, y las nueve décimas partes de ellos han desaparecido.

Hai algunos pájaros cuyas emigraciones se hacen muy visibles.
En Noviembre vemos bandadas de pechí-rojos volando a grande altura hacia el Sur, y llamándose unos a otros en su marcha.
En Marzo y en el otoño largas hileras de cuervos se ven atravesando el cielo; y en Setiembre un sin número de pájaros rojos, emprenden su peregrinación, haciéndose traicion con sus melodiosos cantos.
Los patos, los gansos y las grullas, con ruido, se alargaba anuncian su paso a través del país, y en algunos días, cuando se ven los alibombos, distantes manchados en el azul del cielo, flotando lentamente hacia el Sur en poz de su acento pesa.
Pero la gran mayoría de las aves va y vuelve silenciosa e inodoriamente.
Nadie ve al reyezuelo ni gorrion en su emigración; nadie sabe cuánto tiempo demoran en su viaje, o por qué camino llegan a su destino.
Sabemos que vienen del Sur en la primavera y que se retiran en otoño, y así termina nuestro conocimiento.

Es muy notable la regularidad que señala las idas y venidas de algunas aves.
Por cinco años sucesivos observé la primera llegada del cuervo y del alcazón hacia el Sur, en Febrero, y era en estos tan puntuales que al llegar ese día yo les esperaba con tanta certeza como si hubieran sido una compañía teatral anunciada para aparecer tal día en un lugar determinado.
Si el tiempo era inesperadamente tempestuoso o claro, su llegada era uno o dos días mas tarde o mas temprano.—Entre el 14 y el 19 de Octubre, yo esperaba ver la vuelta del Sur de los cuervos, y muy rara vez me equivoqué.—Pero otras especies manifiestan todo lo contrario de esta regularidad.—La gachalza y los patos son notablemente inciertos en sus movimientos, viniendo en algunas temporadas, muchas veces mas temprano que en otras.
En ciertos años puede verse el pájaro azul en todos los meses del invierno, y en otros no se les ve hasta Febrero.
Este pobre pajarillo, sin embargo, se siente nostálgico al separarse de nativos verjeles, y dos o tres días de agradable calor les son suficientes a hacerle volver, aun a mediados de Enero.

En muchas especies, los machos y las hembras viajan juntos: en algunas los primeros preceden a las segundas, y yo no sé de ninguna en que las segundas precedan a los primeros.
En el mejor caso, algunas familias se dirigen en su emigración en parejas, como si fuesen un solo individuo.
El pájaro azul en la primavera, casi siempre vuela en pares, excepto al principiarse la estación en que suele verse un macho solitario.

Puede establecerse como regla general, que cuando los machos tienen colores mas brillantes que las hembras, aquellos preceden a estas en su emigración, y que cuando hai poca o ninguna diferencia entre el plumaje de los sexos, ambos viajan juntos en bandadas o en parejas.
En los viajes de otoño no existe una distinción, entonces casi todas las aves se asocian en pequeñas o grandes partidas, acompañadas de ambos sexos, y en muchos casos las hembras se retiran hacia el Sur con sus polluelos mas jóvenes, un poco antes que los adultos machos ya mas fuertes.

Pocos pájaros son absolutamente estacionarios, y aun aquellos que vemos todo el año emigran con mas o menos duración.
Los pechí-rojos que encontramos en medio del invierno, han descendido de mas altas latitudes al paso que aquellos que pasaron el verano con nosotros marchan en pos de climas mas templados.
Individuos de las mismas especies, colidos en invierno, difieren de los de verano en que son mas grandes y fuertes.—Los pájaros que llegan mas temprano a una localidad dada en la primavera, son comunmente de colores mas brillantes y de mayor tamaño que los que viven allí, pasando los primeros a regiones mas setentrionales a medida que los segundos llegan.
La mayor parte de los pájaros empiezan a mudarse inmediatamente después de llegar a su destino, mas cuando aparecen en el algunas semanas antes de la época de la hibernación, como sucede a los all-rojos, permanecen allí corto tiempo dirigiéndose despues lentamente hacia el Norte hasta que llegan a sus albergues: entonces sacan sus polluelos, los enseñan a volar y poco después emprenden una nueva peregrinación hacia el Sur.
Reina así un constante movimiento, interrumpido solo por las breves estaciones de la incubación y alimentación de los pichones; una general perturbación afecta entre el Norte y el Sur, en que apenas se alcanza un límite cuando se retrocede hacia el otro; y cuando, como acontece con frecuencia, la parte que sirve de límite meridional a los que bajan del Norte, es el mismo tiempo límite setentrional de las que descienden del Sur, las primeras especies son consideradas como residentes, aunque en realidad son emigrantes los individuos que las componen.

En algunos países se abandona de Febrero, según a pasar por las nevas y amarillatas praderas, y vago a las margenes de un arroyo cubierto a intervalos por densas espesuras de altos álmos y hojaranas, a cuyos pies crecen la negra mora y otras plantas silvestres.
Ayer los únicos habitantes que albergaban eran gorriones, hoy encierran un gran número de pájaros negros y all-rojos, cuyas penetrantes y alegres notas y bulliciosa charla, proclaman altamente el regocijo que sienten al verse otra vez en su patria.
Quizás un venido de los pantanos llenos de cañas que limitan la costa de Virginia, o tal vez, de los campos sembrados de arroz de la Carolina; mas ninguno ojo humano les vió en su travesía, y silenciosos y sin estrépito han venido a recopar sus albergues de verano.—Poco tiempo después, visita los mismos prados humedecidos, y los

reiones en que sacan sus pollitos; y los Crowside cambian sus cuarteles muy de tarde en tarde, si alguna vez lo hacen.—Algunas aves de rapia, principalmente los búhos, son completamente estacionarias, y los carpinteros o picapiedras son especies que parecen residir constantemente en las mismas localidades.
Otras especies parecen ser mas fuertemente emigradoras o estacionarias.
Se dice que de las grandes bandadas de ándados que frecuentan las lagunas y corrientes de Tejas durante el invierno, un gran número permanece e incubo allí, mientras que las otras vuelan cientos de millas hacia el Norte.

Las causas de estas emigraciones son variadas; pero la principal es sin duda la falta de alimentos.
Las aves buscan un clima mas templado que el de sus regiones nativas porque les faltan los medios de subsistencia, y se ven en la alternativa de solicitarlos en otra parte o perecer de hambre.
Tan pronto como los frios de otoño destruyen la mayor parte de los insectos y hacen retirar el resto a sus cuarteles de invierno, las tribus insectívoras se ven en necesidad de emigrar a regiones en que un sol mas caliente sostiene suficiente número de insectos para proveer a su alimentación; y las especies granívoras, encontrando sus acostumbrados almacenes de semillas exhaustos o cubiertos de espesa nieve, siguen a aquellos en su ruta, mientras que las aves de rapia se ven obligadas a acompañar a sus presas, que permanecen tranquilas las especies cuyo alimento no sufre alteración con la inclemencia de las estaciones.

Violentas tempestades y repentinos cambios de temperatura son con frecuencia precedidos o acompañados de extraordinarias emigraciones.
Estamos ya acostumbrados a ver las diversas bandadas de palomas y de mirlos que con frecuencia atraviesan el país.
Algunos años hace presencié una emigración no comun de las aves de esta última especie la cual jamas he visto igualada, ni aun en las ciudades de la costa, donde a ocasionales se reúnen en enormes bandadas.
La última parte de Firo, y primera semana de Marzo habian sido muy suaves y templadas, y gran número de cuervos, all-rojos y mirlos habian partido para el Norte.
Sobrevino una noche una repentina y violenta tempestad acompañada de aguaceros de granizo, de nieve y agua, la cual continuó al día siguiente, impediendo de ellos una inmensa multitud de mirlos.
Vastas bandadas volando junto al suelo para evitar la furia de las ráfagas, pasaban tan continuamente que a menudo era imposible decir en que dirección la una seguía a la otra.
Cuatro o cinco horas estuvo pasando la inmensa hueste; el aire parecia ser veces lleno de ellos, y yo recordaba vivamente el cuento de Andrub sobre las palomas silvestres de Kentucky.—La tormenta no calmó su violencia sino algunas horas despues que el último mirlo habia pasado; pero aunque los subsecuentes días fueron claros y serenos, ni un solo pájaro reapareció por cerca de una semana.
Una emigración semejante de golondrinas tuvo lugar en Newark, New-Jersey, hace seis a siete años, en la última parte de Octubre justamente antes de una gran tormenta de agua que vino del N. E.
Según de violentas ráfagas del Norte.—Su curso fue hacia el S. E., y como si supieran la rapidez que iba a sobrevénir, su vuelo era rápido y directo, muy diferente de su acostumbrado movimiento circular y suave.

Muchas aves prefieren emigrar durante peculiares condiciones del tiempo.
Los cuervos casi siempre se mueven hacia el Norte contra los altos vientos de Marzo, casi siempre es seguida, despues que aclara de un gran flujo de Sirocos; y yo he observado que los lacones emigrantes aparecen en mayor número que de lo contrario bajo las mismas circunstancias.

Que un pájaro insectorio como el loro de los bosques, por ejemplo, demore su partida un mes o mas en espera de su primo el febo, se explica por la circunstancia de que los dos pájaros prefieren diferentes variedades de insectos y solo emigran cuando tienen la certeza de encontrarse juntos; pero en el caso de las aves granívoras semejante explicación es inadmisibile.
Quizás esto provenga simplemente de la fuerza del hábito, y parece comprobado así el hecho de que en distantes puntos de las mismas líneas isotermicas, las diferentes especies no conservan bajo ningún concepto el mismo orden de viajes.
El toro y el tañil llegan a la Iowa central dos semanas antes de arribar a la setentrional N. Jersey.
El Silviado de corona amarilla y otras dos a tres clases llegan algunos días mas tarde, mientras que la mayor parte de los pájaros concurren al mismo tiempo.
Pero sea lo que fuere, a veces algunas especies se revelan completamente las causas que influyen en las traslaciones de las aves, o si muchas de ellas son de tal naturaleza que inutilizan nuestras pesquisas, la materia no pierde nada de su interés porque al presente no la comprendamos plenamente, y debe ser siempre uno de los estudios mas curiosos de la historia natural.

(De El Progreso de Guatemala.)

CRONICA LOCAL.

EL CURSES.—Solenne y bastante concurrida fue la procesion del corpus, la cual reunió ayer un gran trayecto.
Notable fué el espíritu de devocion que reinó en los asistentes.

ADVERTENCIA.—Las personas que se sirvan enviarnos avisos para El Comercio, deben expresar por escrito las veces que deban ser insertados.

HERIDO.—Ayer fué conducido una de la casa de policia donde se practicó el recono-

ciniento. Se nos dice que la herida fue de grande extension.

TEATRO.—En la funcion de anoche se representó el único conocido drama "Flor de un día" de Camprón, cuyos hermosos versos constituyen su mérito principal, razón por la que anda en boca de todos, no obstante la mediocridad del argumento. Reig estuvo muy bien en su papel de Diego, lo mismo que la señora Pérez en el de Lola, García en el del Marqués de Montoro, Cisneros en el del Baron padre de Lola y Gómez en el del negro Juan.

El sainete "Suma y sigue" agradó mucho y no cesaron las risas y los aplausos.

BENEFICIO.—Se anuncia para el jueves la funcion de gracia de la señora Doña Amalia Pérez de F. Gómez, poniéndose en escena el interesante drama Adriana de Lecoquer.

Las más justas simpatías de que disfruta la señora Pérez, y de las cuales recibe demostraciones cada vez que sale a la escena; el aprecio distinguido que su talento artístico le ha granjeado, y la pieza escogida para la noche de su beneficio, todo, todo hace presajiar que el Teatro estará lleno pues que habrá el mayor entusiasmo por asistir. Lo deseamos así, y quedaremos muy satisfechos de ver cumplidos nuestros presajios y deseos. Vamos, pues, al Teatro, a tributar a la señora Pérez nuestros aplausos.

EL COMERCIO.—El redactor de este periódico, no ha podido por enfermedad, estar presente al arreglo del presente número. Por esta razón se servirán disculpar nuestros lectores las faltas que en él notaren.

CASA EN VENTA.

Se vende una mini cédula con un buen solar, situada en ciudad vieja en la calle trasversal que está frente al Colegio. Versee con los señores Ochoas en la misma casa.

n. 9. v.—8.

SE VENDE.

La casa de la señora Luisa Reina de Dillon, situada en la calle de la "Industria," para tratar versee en la misma casa con

LUIS DILLON. v. 4. va. n.—10.

IMPORTANTE.

Magníficos tabacos habanoí, y cigarrillos de la Hortalíz frescos.

Se reciben to los meses directamente de la Habana, y se venden por mayor y menor en el establecimiento de

Ventura Pelió. v.—15. p. 2

JOSE MARIA ESTRADA.

Consiguatorio y agente comisionista. Die años de esperiencia. Recibe y despacha toda clase de encargos y desempeña cuanta comision se le confie, todo con actividad y economía, cobra por agencia precios establecidos y módicos convencionales.

v. 10. n.—13.

POR REALIZACION.

Se vende una casa situada en la calle real, contigua a la del finado señor Nicolas Moran; posee toda clase de comodidades, para una larga familia. El que quiera comprarla puede versee con

JUAN F. ANTIGARAY. v. 15. n.—18

Muebles de la China en realizacion!!! Una partida de sillones y sofás de bambú recibida directamente de la China, por "Cristoph" se ofrece en venta POR MENOS QUE EL COSTO. Los que se interesen por todo el lote o una parte, pueden ocurrir al almacén de L. C. STAGG & Co.

NOTA.—Ofrecemos en venta además, un servicio completo de porcelana del Japon.



FRANCISCO N. RENDDN

Muy el gusto de poner en conocimiento de mis favorecedores, que por el último viaje me ha llegado de los E. U. de Norte-América un magnífico y el mas completo surtido de instrumentos del reciente sistema perfeccionado, de Samuel White, incluso el aparato para abreviar considerablemente las operaciones.

Uso los aparatos mas ventajosamente conocidos para las

EXTRACCIONES SIN DOLOR.

TARIFA DE PRECIOS:

Table with 2 columns: Description of dental services and corresponding prices in dollars and cents.

SIN DOLOR POR EL MÉTODO DE RICHARDSON, 38 c. u. Garantiza todos sus trabajos. Horas de oficina, de 8 de la mañana a las 4 de la tarde.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Sale cuatro veces al mes. Cuenta 34 de publicacion y mas de 30,000 suscritores.

Cada año forma un hermoso volumen de varias 1,200 columnas, gran folio, de uso fácil y variada lectura, conteniendo sobre 3,500 Magníficos GRABADOS intercalados en las mas recientes modas, y toda clase de LABORES propios de señoras. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de París, Londres, Berlin y Madrid.

48 Elegantes y preciosos FIGURINES ilustrando, dibujados en acero, reproduciendo las últimas MODAS DE PARÍS.

24 Grandes PATRONES para cortes de vestidos en tamaño natural y DIBUJOS PARA TAPECERÍA en colores. MODELOS de trabajos a la AGUJA, CROCHET, etc.

Lindas PIEZAS DE MÚSICA, SALTOS DE CABALLO, IDEOLOGICOS, NOVELAS, ESCUELAS, CRONICAS, BELLAS ARTES.

Formando todo un interesante ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente en la biblioteca de las familias.

La empresa en su afán de reformar y mejorar el periódico, aumentará el número de los grabados y la lectura del mismo en 1876, con una serie de SUPLEMENTOS ILUSTRADOS, que harán mas interesante esta publicación.

Precio de suscripcion por un año \$22 uds. Agente.—A. F. Lamota.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO.

GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS. La Inyeccion de Matico, remedio esencialmente astringente y coagulante, cura rápida y seguramente las hemorragias recientes, antiguas y crónicas, sin dolor sin posibilidad alguna de accidentes, y sin ocasionar estrecheces de ningún género, pues no ejerce acción corrosiva alguna.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & C.

Todos los ferruginos conocidos hasta el día producen fuertes irritaciones y restringimientos muy tenaces, porque o bien el estomago no puede soportarlos, o bien necesitan jugo gástrico para poder asimilarse en el organismo. El que hoy recomendamos al publico, es líquido, no tiene gusto ni sabor de hierro, no ennegrece los dientes, y como se asimila inmediatamente, no produce ninguno de los malos efectos de que antes hablabamos.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS.

La pepsina es el principio que opera en el estómago, la digestion de los alimentos, y como todas las enfermedades del estómago provienen de malas digestiones, es decir de falta o alteracion del jugo gástrico, la Pepsina lo devuelve a su energía.

VINO TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO de GRIMAULT Y CIA Farmacéuticos, Paris.

La quina, tanto por su esencia, y el hierro, elemento principal de la sangre, forman unidos, la base de este maravilloso medicamento. Nuestro Vino ferruginoso de Quina, está recostado por los médicos mas eminentes de la capital, para curar la Clorosis, facilitar el desarrollo de las jóvenes y devolver al cuerpo sus principios alterados o perdidos.

Enfermedades de los Niños JARABE DE RABANO TODADO de GRIMAULT Y CIA, farmacéuticos en PARIS.

Reemplaza admirablemente el aceite de balaño, y tiene sobre este las inmensas ventajas siguientes; A dosis igual contiene mas iodo, que aquel; todo el mundo (sobretudo los niños) lo toma sin la menor repugnancia.



Depositos en Guayaquil: J. PAYREZ, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

AGUA MINERAL FERRUGINOSA APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Vertiendo una cucharada de los Polvos Ferro-mangánicos de Buri de Buisson en un vaso de agua, se obtiene inmediatamente agua ferruginosa, que constituye una bebida sumamente agradable en que se hallan corregidos todos los principios nocivos que pueda contener el agua.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL de GRIMAULT Y CIA, farmacéuticos en PARIS.

Todas las pastillas pectorales que hoy día están en boga, contienen ópio y de consiguiente son irritantes. Las de lechuga y laurel real no tienen ni rastro de opio, y al mismo tiempo que son mas calmantes que todas las demás, no ejercen acción alguna irritante en los niños, ni en los adultos.

VINO JARABE de BOLDO de GRIMAULT Y CIA.

Así como la quina es la panacea de las calenturas, el Boldo lo es, en grado mas energético aun el café, de todas las enfermedades del bígado y de los riñones, es decir, de todas aquellas enfermedades que tienen un carácter decididamente bilioso.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS.

Sabido es hoy en día que el fósforo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado a reconstruir el organismo y clarificar los tuberculos del pulmón.

Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que gozen de una pureza absoluta, condición que ninguna casa puede realizar como la nuestra, cuyo director científico es el ilustre químico D. Leconte, catedrático de la Facultad de Medicina y preparador en el Colegio de Francia.

Los tres médicos que los enfermos que tengan á bien comparar nuestro Jarabe con todos los conocidos hasta el día, no podrán menos de darle siempre la preferencia mas absoluta, pues la eficacia de su acción es infinitamente superior á la de todos los demás en la curacion de las enfermedades pulmonares.

AVISOS.

Nº 1198. Republica del Ecuador.—Gobernacion de la Provincia.—Guayaquil Agosto 21 de 1873.

Al señor Nicolás Izquierdo.—Habiéndose Ud. escudido en el tiempo de su ausencia de su destino, se servirá trasladarse a esta ciudad a continuar en el ejercicio de su cargo, pues el Comisario Jeneral 2º no puede estar entendiéndose por sí solo en todos los asuntos.—Dios guarde a Ud. Vicente D. Santistevan.

DEFENSA GRATIS.

El abogado que suscribe, defende gratuitamente a los pobres, cuyas causas o causas, civiles y criminales, crea justas. Plaza de la Merced al lado de la iglesia. José Ignacio Castellanos. n.—10.

A quien Corresponda.

Súplico a las personas que no hayan pagado las suscripciones a los periódicos de que soy agente, se sirvan cancelarlos lo mas breve posible, pues tengo que dar cuenta a los interesados. A. F. Lamota.

PEDRO CAMACHO.

Ofrece sus servicios al Comercio y a la industria: Para arreglo en libros atrasados: Para formacion o resumen de inventarios y cuentas (piedra cuenta o ligaduras): Para llevar libros dedicados oras del día o dias del mes: Para redaccion de todo documento comercial: Y en fin, para todo lo concerniente a contabilidad. n.—8.

AVISO.

Don Francisco A. Duran y Doña Josefina Gonzalez han hipotecado a favor de Don Ignacio C. Roca todos los derechos y acciones que tienen en los sitios denominados "Bajala" "Cauchiche" y "Estero de boca," en la parroquia de Puna y Guayaquil, Mayo 24 de 1873.

ESPECIALIDAD.

Acaha de abrirse un nuevo establecimiento, de telas de algodón y de otras clases, situado en la calle del Comercio, bajo la casa del señor Narciso Medina. Son especialmente preparados con esquisito gusto para las Niñas del Guayas. Las personas que se sirvan ocuparnos en los pedidos que se nos encomienden, serán desahucadas con prontitud y esmero. Salseda y Cia n.—8.

CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE.

Se venden a tres por un real, en esta imprenta y en los dos cajones a derecha de la quiniela de la entrada a la aduana.

Otra vez el Comercio.

Se compran ejemplares de este periódico, de los números 2 y 3, a diez centavos.